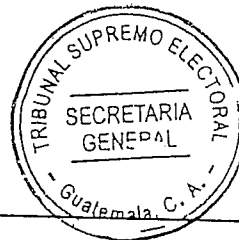


Tribunal Supremo Electoral

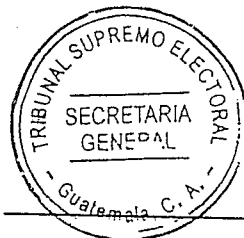
*ACTA NÚMERO CINCUENTA Y TRES GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (53-2016). En la ciudad de Guatemala, el día ocho de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas con cinco minutos, constituidos en la Sala de Sesiones del Tribunal Supremo Electoral, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Jorge Mario Valenzuela Díaz, Julio René Solórzano Barrios, María Eugenia Mijangos Martínez, Mario Ismael Aguilar Elizardi y Rudy Marlon Pineda Ramírez; Magistrado Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Licenciado Hernan Soberanis Gatica, Secretario General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO:** El Pleno aprueba la agenda para el día de hoy. **SEGUNDO FIRMA DE ACUERDO:** El Pleno, firma el acuerdo número 224-2016. **TERCERO:** El Pleno conoce el despacho de Secretaría General, en la siguiente forma: 1.-) Director de Finanzas, remite informe del Jefe del Departamento de Presupuesto, respecto a que el veintidós de julio se acreditó a este Tribunal la cantidad de veintidós millones diecisiete mil doscientos treinta y un quetzales con sesenta y ocho centavos, equivalente a dos millones novecientos doce mil novecientos catorce dólares al tipo de cambio de siete punto cincuenta y nueve doscientos ochenta y dos, en concepto de deuda política.- El Pleno acuerda, tomar nota de lo informado. 2.-) Director de Finanzas, informa que se han realizado las operaciones necesarias para disponer del espacio presupuestario para hacer efectivo el pago de las prestaciones laborales a Nery Franco Baquix, Marco Antonio Vides Estrada y Nora Torres Ramírez.- El Pleno acuerda, tomar nota de lo informado. 3.-) Comisión encargada de revisar y actualizar los perfiles para optar a plazas en la institución: a) Indica que tiene planificado entregar el resultado final el catorce de octubre del presente año; b) Informa de los motivos por los cuáles estiman la fecha indicada, entre ellas: b.1) el Manual de Organización de Puestos, merece una revisión completa; b.2) Se optó por la revisión de la base legal que ampara la creación de las dependencias; b.3) Existen casos especiales de perfiles y puestos, que como un valor agregado, será analizados por la comisión y puestos a consideración del Tribunal; c) Somete a consideración el cronograma de trabajo.- El Pleno acuerda, aprobar el cronograma de actividades presentado por la Comisión y toma nota de lo informado. 4.-) Señor Gerardo Icaza, Director del Departamento para la Cooperación y Observación Electoral, de la Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de OEA, a petición de IFES: a) Informa del programa de visitantes para las elecciones de los Estados Unidos, que tendrá lugar en Washington, D.C., del seis al diez de noviembre del presente año; b) Invita a visitar la página web www.ifes.org/usep, para más detalles del evento, indicando que en esta ocasión el DECO/OEA, no puede cubrir los gastos asociados por participar en dicha actividad.- El Pleno acuerda, agradecer la invitación formulada e instruye para que se informe que por situaciones de estudio y análisis de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, no es factible asistir a dicha actividad. 5.-) Jefa del Departamento de Cooperación, informa del interés del Colectivo Amigos contra el SIDA, de suscribir una carta de entendimiento con el Tribunal, con el objeto de fomentar una cultura inclusiva de las personas de la diversidad sexual y generar acciones para erradicar la discriminación por orientación sexual e identidad de género.- El Pleno acuerda, dejarlo en análisis. 6.-) Señor Manuel de Jesús Morales Lanuza, Subdelegado Municipal en Morazán, El Progreso: a) Indica que se enteró a través de intranet, que mediante acuerdo número doscientos guion dos mil dieciséis, se autorizó la contratación del señor Braulio Gerardo Raúl Guerrero Hernández, como Subdelegado Municipal en Sanarate, del mismo departamento, localidad en la que se encuentra desempeñando funciones, por conflictos postelectorales en el municipio que le corresponde (Morazán); b) Solicita como opción, seguir desempeñando funciones en la Subdelegación Municipal referida y*



Tribunal Supremo Electoral

que el señor Guerrero Hernández, las ejecute en el municipio de Morazán, debido a que en esta localidad (Morazán), la situación continúa igual, así como las amenazas en su contra.- El Pleno acuerda, instruir al Inspector General para que realice una investigación, a efecto de determinar la veracidad de lo manifestado por el señor Morales Lanuza, y presentarlo al Pleno. 7.-) Licenciada Lourdes Maribel Hurtarte de Castro, Coordinadora IV del Área Administrativa de la Coordinación de Asuntos Jurídicos: a) Presenta informe de la producción administrativa correspondiente al mes de julio del presente año; b) Indica que se ponen a disposición los expedientes, para comprobar el trabajo reportado, si se deseara hacerles una auditoría.- El Pleno acuerda, tomar nota de lo informado.

CUARTO ASUNTOS VARIOS: a.-) Página Virtual del Tribunal Supremo Electoral: El Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Presidente, informa al Pleno que se esta reestructurando la Página virtual de este Tribunal, con el objeto de que la misma se constituya como una herramienta útil de información en forma mas sencilla y entendible para los usuarios, actividad que desarrolla el Departamento de Comunicación y Cooperación.- El Pleno se da por enterado. b.-) Propaganda Anticipada: El Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Presidente, manifiesta que a través de los medios de comunicación se puede apreciar la existencia de propaganda anticipada, por lo que se hace necesario que el Pleno emita una disposición dirigida a todas las organizaciones y partidos políticos, previniéndoles que no realicen dichas actividades por estar prohibida dentro de las normas electorales.- El Pleno acuerda, que se emita el acuerdo que corresponde, el cual debe contener la prevención de dicha actividad, e instruye a la Inspección General para que realice un monitoreo total, que lo presente al Pleno para que este pueda accionar legalmente. c.-) Voto Nulo y Espacio Publicitario: El Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Magistrado Vocal I, manifiesta que es importante que los señores Magistrados realicen la propuestas para reglamentar lo necesario para poner en marcha lo relacionado con el voto nulo y el espacio publicitario, temas que se encuentran pendientes de discusión y que deben de integrarse al reglamento respectivo.- El Pleno acuerda, dejarlo en análisis. d.-) Inscripción de Candidatos a Elección Popular: El Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Magistrado Vocal I, manifiesta que en las próximas propuestas de reformas a la Ley Electoral, se viabilice la creación de un artículo que establezca que al momento de la inscripción de los candidatos titulares a elección popular, se inscriban candidatos suplentes y con ello se economizará tiempo y trámites en las asambleas correspondientes.- El Pleno acuerda, dejarlo en análisis. e.-) Participación de la Contraloría General de Cuentas en Juntas de Cotización: El Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Magistrado Vocal I, propone la creación de la normativa por medio de la cual la Contraloría General de Cuentas, nombre a personal de esa Institución para que forme parte de los eventos de cotización, a efecto de obtener una mejor transparencia en cada evento, siendo por lo tanto importante que den el acompañamiento legal.- El Pleno acuerda dejarlo en análisis. f.-) Audiencia para conocer el mecanismo de monitoreo de la política de equidad: La Licenciada María Eugenia Mijangos Martínez, Magistrada Vocal II, propone que se señale fecha y hora para que el honorable Pleno entre a considerar el mecanismo que se ha de implementar dentro de la temática de la política de equidad de género de este Tribunal.- El Pleno acuerda, señalar el día miércoles diez de agosto del año en curso a las diez horas en punto, en la sala de sesiones del quinto nivel de la sede central de este Tribunal. g.-) Propuesta reglamentaria realizada por los Funcionarios del Tribunal Supremo Electoral: La Licenciada María Eugenia Mijangos Martínez, Magistrada Vocal II, manifiesta que el día diez de agosto del año en curso, hará entrega de una copia de las ponencias que fueran presentadas por los Funcionarios de este Tribunal, e indica que dentro de las mismas, hay ponencias que pueden ser tomadas en consideración para su



Tribunal Supremo Electoral

implementación.- El Pleno acuerda tomar nota de lo informado. h.-) Invitación al Diplomado en Democracia y Procesos Electorales un enfoque desde lo jurídico y lo político: El Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Vocal III, propone que el Pleno de Magistrados de este Tribunal, realice la invitación al señor Erasmo Pinilla Castillero, Presidente del Tribunal Electoral de Panamá, a efecto de que participe el día treinta y uno de agosto del año en curso, en el cierre del Diplomado en Democracia y Procesos Electorales un enfoque desde lo jurídico y lo político.- El Pleno aprueba la propuesta. i.-) Sindicato de Trabajadores del Tribunal Supremo Electoral: El Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Magistrado Vocal IV, propone que a las sesiones que realiza la Comisión Negociadora del Pacto Colectivo con el Sindicato de Trabajadores de este Tribunal, asista el Magistrado Suplente únicamente en ausencia del titular, así mismo que se integre a la misma el Licenciado Mauricio Alejandro Zarazúa Herrera, Asesor Jurídico.- El Pleno aprueba la ponencia y acuerda que de todo lo actuado se informe al Pleno, toda vez que estas acciones son ad referendum. **QUINTO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las doce horas en punto, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores magistrados que en ella participan y el Secretario General que autoriza y da fe.